

REGLAMENTO

1. LA MILLA

La XII Milla Solidaria La Huertecica es una carrera popular de 1.609 metros de distancia que se celebrará el domingo 23 de febrero de 2025 en Cartagena.

2. RECORRIDO

La prueba se ubica en el Palacio de los Deportes de Cartagena.

El recorrido estará debidamente señalado por parte de la organización, impidiendo a cualquier persona ajena a la prueba el acceso al mismo.

Quedará totalmente prohibido el acceso al circuito y a la zona de salida excepto a atletas con dorsal que vayan a competir.



3. CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS

Las categorías de la prueba y sus distancias serán las siguientes:

La hora de comienzo de la competición será a las 9:30h. Los horarios de salida por categorías se entregarán a la recogida de dorsales.

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
MASTER 70	1951/1955	MILLA
MASTER 65	1956/1960	MILLA
MASTER 60	1961/1965	MILLA
MASTER 55	1966/1970	MILLA
MASTER 50	1971/1975	MILLA
MASTER 45	1976/1980	MILLA
MASTER 40	1981/1985	MILLA
MASTER 35	1986/1990	MILLA
SENIOR	1991/2002	MILLA
SUB 23	2003/2005	MILLA
SUB 20	2006/2007	MILLA
SUB 18	2008/2009	MILLA
SUB 16	2010/2011	MILLA
SUB 14	2012/2013	1/2 MILLA
SUB 12	2014/2015	1/2 MILLA
SUB 10	2016/2017	1/4 MILLA
SUB 8	2018/2025	1/4 MILLA

4. PREMIOS

Recibirán medalla de participación para todos los atletas de categoría Sub 8 y Sub 10.

Trofeo para los 3 primeros de cada categoría masculino y femenino (excepto la categoría Sub 8 no competitiva).

5. INSCRIPCIONES

Se podrán realizar las inscripciones hasta el día 19 de febrero a las 23:59h a través de la página web de "La Huertecica" www.lahuertecica.com o en Vida Natura Supermercado Ecológico (C/Juan Fernández frente al Club de Cabos)

Una vez realizada la inscripción no se realizará el abono ni se permitirá la cesión del dorsal dado su carácter competitivo.

6. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida del dorsal se efectuará el día 22 de febrero de 10h a 13:30h y de 17h a 20h en el Palacio de los Deportes de Cartagena. También se dispondrá de recogida del dorsal el mismo día de la prueba junto a la zona. Salida/Meta. Con el fin de evitar aglomeraciones, se ruega dejen esta última opción para participantes que vienen de fuera del municipio de Cartagena.

Para la recogida del dorsal será imprescindible presentar el DNI y resguardo de pago bancario.
Queda completamente prohibido la realización de la prueba sin inscripción previa.

7. BOLSA DEL CORREDOR

La bolsa del corredor será entregada a la llegada a meta posterior a la realización de la prueba.

8. CRONOMETRAJE

El cronometraje de la prueba será realizado por Línea de Salida.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse el corredor acepta la difusión de imágenes y videos durante el desarrollo de la prueba por parte de las entidades organizadoras y colaboradores en el evento con el fin de difusión y promoción de la prueba.

10. La inscripción en esta prueba implica la total aceptación del presente reglamento.

11. Serán descalificados aquellos corredores que:

- ✓ No realicen el recorrido completo
- ✓ No lleven el dorsal visible durante el recorrido
- ✓ Corran con dorsal adjudicado a otro corredor o utilicen un dorsal no autorizado
- ✓ Entren en Meta sin dorsal
- ✓ No atiendan las instrucciones de la organización
- ✓ Adopten un comportamiento antideportivo